CAMPAMENTO URBANO NAVIDAD 2026/2027

El Distrito de Vicálvaro organiza un Campamento Urbano durante las vacaciones escolares de Navidad para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.

Destinatarios: Niños y niñas nacidos entre el 01/01/2014 y el 31/12/2020.

Lugar: instalaciones del Polideportivo Margot Moles (Paseo del Polideportivo, 3).

Fechas: 23, 28, 29 y 30 de diciembre; 4 y 5 de enero.

Plazas: 43 plazas. Un porcentaje de plazas se reserva para asistentes derivados de Servicios Sociales.

Precio: 47,80€

Horario: de 8:00 a 17:00 horas. Con entrada flexible hasta las 9:00 horas y varios horarios de salida. Incluye desayuno solo hasta las 8:30 e incluye comida.

El **programa** de actividades es esencialmente lúdico.

Plazo y lugar de solicitud:

Vía telemática: desde el lunes 16 de noviembre hasta el domingo 29 de noviembre a las 23.59 horas en el enlace que publicaremos.

Presencial**:** en el Polideportivo Margot Moles el día 18 de noviembre de 11:00 a 13:00 horas y el día 24 de noviembre de 18:00 a 20:00 horas.

IMPORTANTE: Cada interesado/a solo podrá solicitar una única plaza. En caso de recibir más de un formulario de solicitud, solo se tendrá en cuenta el último recibido.

Adjudicación de las plazas:

Tienen prioridad aquellos menores que residan o estudien en el Distrito de Vicálvaro o cuyos progenitores o tutores trabajen en el mismo, frente a aquellos que no.

Calle Titanio, 5
28032 Madrid
Tfno.: 91 513 24 74
cultuvicalvaro@madrid.es

Dentro de estas dos categorías, de pertenencia al distrito o no, se establecerán prioridades de acuerdo con los siguientes criterios de conciliación:

1. **Familias con todos los progenitores/tutores trabajando presencialmente:** familias en las que ambos progenitores/tutores trabajan de forma presencial o en modalidad mixta y familias monoparentales donde el único progenitor/tutor trabaja de forma presencial o en modalidad mixta durante las fechas del campamento.
2. **Familias con progenitores/tutores teletrabajando:** familias en las que ambos progenitores/tutores solo teletrabajan, o uno trabaja presencial y el otro teletrabaja, y familias monoparentales donde el único progenitor/tutor solo teletrabaja durante las fechas del campamento.
3. **Otros casos:** familias con varios progenitores/tutores en las que solo trabaja presencialmente o teletrabaja un progenitor/tutor o ninguno y familias monoparentales donde el único progenitor/tutor no trabaja durante las fechas del campamento.

Como aclaración, se considera "modalidad mixta" cuando se trabaja algunos días de la semana en modalidad presencial y otros días en teletrabajo. El término "solo teletrabajo" aplica cuando el trabajo se realiza todos los días en modalidad remota.

Con todas las solicitudes recibidas se formará un único **listado provisional de solicitantes**, ordenado alfabéticamente por apellido, que se podrá consultar telefónicamente a lo largo del **lunes 30 de noviembre,** en el teléfono 664459898. Tras la corrección de los errores detectados, este listado provisional pasará a listado definitivo.

Si hubiera más demanda que plazas ofertadas, se realizará un **sorteo** el **martes 1 de diciembre**.

En el sorteo se extraerá la letra del apellido a partir del cual se empezarán a adjudicar las plazas teniendo en cuenta los criterios de prioridad indicados anteriormente.

A partir del día **2 de diciembre** se enviará un correo electrónico a todos aquellos que hayan obtenido plaza para requerirles la documentación e informarles de la forma y plazo de pago.

Documentación a aportar:

- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del niño/a, o en su defecto fotocopia del Libro de Familia o partida de nacimiento.
- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del padre/madre/tutor.
- Fotocopia de la tarjeta o documento de asistencia sanitaria del niño/a.
- Si no residen en el distrito de Vicálvaro, justificante de que se estudia o se trabaja en el mismo (certificado del centro escolar; certificado de empresa

de ambos progenitores que certifique que trabajan de forma presencial/teletrabajan o, en su defecto, declaración jurada).

Si no se recibe la documentación y el pago en el plazo indicado o la documentación resulta incompleta, no se tendrá en cuenta la inscripción.

Calle Titanio, 5
28032 Madrid
Tfno.: 91 513 24 74
cultuvicalvaro@madrid.es